EL DIARIO DE HOY, Miércoles 25 de Noviembre de 1981.

En Santa Ana

Siete Niños Huérfanos al ser Ultimados sus Padres

SANTA ANA.— Siete niños han quedado huérfanos al ser asesinados sus padres Roberto Leiva Flores y Bruna de María Palma, de 49 y 47 años. En los hechos resultó mortalmente lesionada la joven María del Tránsito Palma, de 22 años, hija de los muertos.

El suceso se registró antier a las nueve de la noche cuando la familia aún no se había acostado. Un sujeto blanco, de regular estatura, llegó con una escuadra automática 9 m.m. y una lámpara y les dijo: "A matarlos vengo...!" y de inmediato comenzó a atacar a los habitantes de la vivienda en el cantón Cutumay Camones. La joven María del Tránsito salió en defensa de sus padres pero recibió un balazo en el pecho y cayó inconsciente en el patio. El atacante, en la creencia de que la había matado, ya no siguió disparando.

El cuadro que encontró el Juez 2º de Paz era conmovedor: siete niños llorando junto a los cadáveres de sus padres y de su hermana mayor, a quien creían también sin vida. Al comprobarse que no había muerto la auxilió la Cruz Roja. En el lugar de los hechos quedó gran cantidad de vainillas 9 m.m.

SANTA ANA.— Para hoy miércoles 25 ha señalado el Juez 1º de lo Penal la vista pública contra los reos presentes Juan Alberto Ramírez, Rafael Alberto García y José Roberto Gil Hernández, por secuestro en el caficultor Adolfo Antonio Ríos Rodríguez, de 77 años. Consta en la causa de 3 piezas, que la familia del señor Ríos pagó noventa mil colones, de los cuales la Policía de Hacienda, que aclaró el hecho, logró decomisar treinta mil doscientos colones cuando los capturó.

El secuestro se registró a las cinco de la mañana del 11 de junio de 1979 cuando el ofendido transitaba con su vehículo por una de las calles del barrio San Antonio. Los tres imputados lo obligaron a abordar el pick-up P-89.088 a bordo del cual lo llevaron hasta una cueva del cantón Ochupse Arriba, donde lo mantuvieron hasta obtener el dinero que exigían. A un principio pedían me-

—Favor pase a la página 46.

Jurado en Sensuntepeque Absuelve a 5 Procesados

Un jurado en Sensuntepeque el lunes, absolvió a cinco reos ausentes procesados por homicidio en Raúl Galdámez Guardado y lesiones en el niño Juventino Galdámez, de 12 años.

El cadáver presentaba un balazo en la espalda y 14 lesiones con arma cortante en la cara y tórax, según el reconocimiento legal. El menor resultó con un machetazo en el ojo izquierdo.

Los hechos —de acuerdo con el juicio— ocurrieron el 30 de marzo de 1978 en la tarde en el caserío El Salamo, calle a La Chorrera del Guayabo.

Los procesados en el juicio son los hermanos Adrián Nolasco, de 30 años; Jerónimo Nolasco, de 28 y Luis Nolasco, de 31 y los otros hermanos José Angel Cerros, de 19 y Feliciano Cerros, de 30.

En esa ocasión, Galdámez Guardado se dirigía hacia su casa con sus hijos Juventino y Deysi Galdámez, de 11 años, después de asistir a una sesión de padres de familia en la escuela cantonal.

Los dos menores, que fueron los únicos testigos de cargo en el juicio, afirmaron que Luis Nolasco disparó por detrás contra su padre.

Juventino afirmó que al ser lesionado su padre volvió a ver hacia atrás y le cayó un machetazo en la cara. Inmediatamente después —dijo el testigo— identificó a los hechores.

La menor también habló en forma idéntica y afirmó que su padre, al caer herido, sacó su revólver, pero Luis Nolasco le cercenó la mano derecha de un machetazo.

A la hora del jurado, la Fiscalía pidió condena para todos los imputados, con base en las declaraciones de los testigos. Dijeron que se trataba de una emboscada y que además,

—Favor pase a la página 46.

MUESTRA MEDIDAS.— La Dra. Floritchica Valladares, tal como mostró el tamaño de las lesiones que presentaba un cadáver, en jurado en Sensuntepeque, en el cual fueron absueltos 5 reos. La Dra. Valladares defendió.

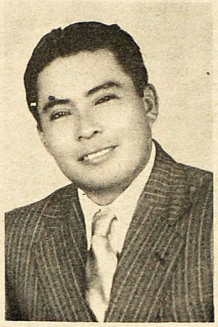

PERECE.— (San Miguel). El enfermero Raimundo Hernández Hernández, de 62 años, residente en Colonia 21 de noviembre, de esta ciudad, pereció en accidente de tránsito en el Centro de Gobierno de la capital.

CON MARIHUANA.— José Luis Alfaro Fernández, fue capturado por agentes de la Policía de Aduana cargando 14 bolsas con marihuana. Según informes, la detención la llevaron a cabo en la Aduana El Coco, de Chalchuapa. El reo, junto al decomiso.

Otro Aumento a Fletes Marítimos para C.A.

Como "un zarpazo a la economía salvadoreña" se considera el anuncio hecho por la Conferencia WITASS, de un aumento a los fletes marítimos para Centro América.

Así lo dieron a conocer voceros de la Asociación de Usuarios del Transporte Marítimo de El Salvador (AUSTRAMA). Agregan que el alza mencionada entrará en vigencia a partir del primero de marzo del próximo año.

Ante el anuncio de este nuevo aumento, la Asociación de Usuarios del Transporte Marítimo, Aéreo y Terrestre del Istmo Centroamericano (USUARIOS), ha convocado a los representantes del transporte marítimo de todos los países de la región, para el 4 de diciembre, en San José, Costa Rica, a una reunión en la que se discutirán y se unificarán criterios, a la vez que se determinará una posición unánime ante WITASS. AUSTRAMA se hará presente en dicha reunión.

Voceros de AUSTRAMA dijeron que existe preocupación entre los usuarios centroamericanos, particularmente los salvadoreños, por el intento de la Conferencia WITASS al encarecer más los fletes marítimos, lo cual viene a constituir un cuantioso drenaje de divisas por ese concepto, cuando la economía nacional está al

—Favor pase a la página 46.

En Ahuachapán

Motorista Perece Bajo Ruedas de su Vehículo

AHUACHAPAN.— El motorista Carlos Armando Castaneda, de 43 años, pereció arrollado por su vehículo cuando se encontraba debajo reparándolo.

El caso ocurrió en la carretera internacional Km. 103, cuando Castaneda manejaba su camión y se le fueron los frenos. Logró detener la máquina con breque de mano. Luego se metió debajo del vehículo para reparar el desperfecto.

Cuando se dedicaba al trabajo, el camión, inesperadamente, rodó cuesta abajo y las llantas le pasaron encima. Murió en el acto.

La desgracia ocurrió frente a la colonia IVU. El motorista residía en el barrio San Antonio de esta ciudad.

MATAN A EX AGENTE DE LA MUNICIPAL

AHUACHAPAN.— En el cantón Chipilapa fue muerto con arma blanca Armando Zúniga, ex agente de la Policía Municipal de esta ciudad.

El cuerpo tenía varias lesiones, según informan las autoridades. Momentos antes, dijeron testigos, le vieron en estado de ebriedad.

Era originario y vecino del mismo cantón, donde hacía trabajos de jornalero.

PELEA DE GALLOS A FAVOR DE HOSPITAL

AHUACHAPAN.— Con el objeto de recaudar fondos para la compra de medicinas del hospital "Francisco Menéndez", de esta ciudad, se ha organizado una pelea de gallos.

El palenque se efectuará el domingo, con la participación de galleros de Guatemala, Honduras y El Salvador.

El director del hospital, Dr. Mario A. Chinchilla y el Dr. Carlos Armando Maza Eméstica, presidente del patronato, informan que la actividad se

—Favor pase a la página 46.

400 ABONADOS SIN SERVICIO.— Por cada caja telefónica que los terroristas destruyen, 400 abonados —por lo menos— se quedan sin servicio. Antenoche fueron destruidas 4 cajas en diferentes lugares de la capital. En la 5ª av. Norte y 41ª calle poniente, terroristas detonaron una bomba en esta caja, con saldo de una persona herida, faltando 10 minutos para las 7 de la noche.

P.A. Captura

Acusados de Falsificar Formularios Aduaneros

Abdon Arquimides Calderón Castro, José Francisco Guzmán Bonilla, Randolfo Henriquez, Héctor Augusto Regalado, Carlos Antonio Juárez y Rigoberto Angel Pérez Ramírez, fueron capturados por la Policía de Aduana, bajo cargos de falsificar formularios aduaneros.

Según la Policía de Aduana, el 21 de este mes capturaron en Ilopango a Calderón Castro quien a finales de septiembre compró 6 formularios aduaneros falsos a José Francisco Guzmán Bonilla y los presentó al Departamento de Control de Cambios del Banco Central de Reserva "con el fin de obtener divisas". A la hora de la captura, dice la Policía de Aduana, le decomisaron además, una fotocopia de Tarjeta de Circulación del camión que supuestamente traía mercadería al país y el NIT de seis personas cuyos nombre aparecían en los 6 formularios aduaneros.

De los 6 formularios que presentó Calderón Castro al Banco, únicamente le autorizaron dos y los otros cuatro se los decomisaron.

Dijo el reo que por los 6 formularios pagó 600 colones. De los dos que le autorizó el Banco Central de Reserva para hacer efectivo el cambio, uno estaba a nombre de él y el otro de su esposa, Aminta Flores Montes. En cuanto a los cuatro restantes que le decomisó el Banco, dijo que dos estaban a su nombre y los otros para el motorista Baltazar Rodríguez

—Favor pase a la página 46.